JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	• JAVIER PULIDO OREJUELA
DEMANDADAS	• MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO • CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S
VINCULADA	• SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE S.A.S
RADICADO	63001-31-05-004-2019-00101-00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

A través de memorial electrónico del 20 de enero de 2023, el curador ad-Litem designado para la entidad codemandada CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S (Nro. 0105 expediente electrónico), solicitó sustitución de poder para la audiencia programada para el día de hoy 23 de enero de 2023, a partir de las 9:00 a.m., e indicó que tiene audiencia en el juzgado Tercero Laboral del Circuito de Armenia Quindio, que fue programada el día 23 de octubre de 2022, allegando el soporte de ello, por tal razón y ante la imposibilidad de facultad expresa de sustituir poder, se ordenara el aplazamiento del de la citada audiencia.

En atención a lo anterior, se reprogramará la audiencia prevista por el artículo 77 del CPTSS.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia prevista por el artículo 77 del CPTSS a fin de llevarla a cabo el día veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Justicia Siglo XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales de las partes: abogadojcgonzalezsanchez@gmail.com; gsabogadosconsultores@outlook.com; Municipio de Armenia: carmensofiaceballosz@gmail.com; notificacionesjudiciales@armenia.gov.co; Sociedad de Activos Especiales S.A.S.: patriciatorres32.ptp@gmail.com; notificacionjuridica@saesas.gov.co; Constructora Diez Cardona S.A.S. gerencia@pro-obras.com. Pro-obras y Construcciones S.A.S.: gerencia@pro-obras.com; bolivarcabogado@hotmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Dsp.

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b36ef571d397cdc931b8dc89c443c4c6eb30f7c099da7e344f850e897157be7c**

Documento generado en 23/01/2023 05:28:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica